

Bogotá, D.C., 07 de enero de 2025

Señores:

**BONOHABIENTES BANCO DAVIVIENDA S.A**  
Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.  
Referencia: Davivienda S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Davivienda S.A" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Banco Davivienda S.A. se permite informar al mercado que el día de hoy, 6 de enero de 2025, su Junta Directiva aprobó la celebración de un acuerdo con Scotiabank Canadá (the Bank of Nova Scotia) para integrar a Davivienda las operaciones de Scotiabank en Colombia, Costa Rica y Panamá. La implementación del acuerdo está sujeta, entre otras, a las aprobaciones de los supervisores de cada una de las jurisdicciones y a las autorizaciones corporativas respectivas."

"Banco Davivienda S.A. informa que, previa autorización de su Junta Directiva, ha suscrito, con fecha 6 de enero de 2025, un acuerdo con Scotiabank Canadá (the Bank of Nova Scotia) para integrar a Davivienda las operaciones de Scotiabank en Colombia, Costa Rica y Panamá. Por virtud de dicho acuerdo, la experiencia global de Scotiabank permanecerá al convertirse en accionista de Davivienda. La implementación del acuerdo está sujeta, entre otras, a las aprobaciones de los supervisores de cada una de las jurisdicciones y a las autorizaciones corporativas respectivas."

Atentamente,



**Juan Sebastian Tovar Romero**

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Davivienda S.A."